

**AIC
A**



PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Dirección General de Aeronáutica Civil.
9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel.
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt (e-AIP)
Ext PUB: 5247
e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

**05-24
27 APR**

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

Operaciones Comerciales

La Dirección General de Aeronáutica Civil, por medio del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional informa a todas las personas individuales y/o jurídicas que realicen operaciones de cualquier naturaleza de forma comercial y otros servicios relacionados con la Aviación.

Deberán de someterse a un Proceso de Certificación, para la obtención de un **Certificado de Operador Aéreo (COA), (RAC OPS 1 y/o RAC OPS III), Certificado Operativo (en cualquiera de sus modalidades)** conjuntamente con un Certificado de Explotación (CE), cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley de Aviación Civil y Reglamento de la Ley de Aviación Civil. Si se observa alguna aeronave o se recibe reporte de operación de una aeronave sin estar aprobada y/o incluida en un COA, CO y en un CE, así como cualquier trabajo relacionado con la aviación sin estar debidamente autorizado serán aplicados los **Artículos 65, 118, 119, 120 Multas del numeral del numeral I), inciso g), h) y 124 de la Ley de Aviación Civil.**

Esta AIC cancela a la AIC A 11-22.